

MEMORANDO
N° 27-SC-GADMSPSCP-2024

FECHA : 12 de agosto del 2024
DE : Abg. Yolanda Cunalata Mgtr. - Secretaria de Concejo (S)
PARA : Ing. Hernán Medina Castro Alcalde del GADMSPSCP.
Arq. Fernando Sánchez - Director de Planificación.
Dra. Amparito Verdezoto - Procuradora Sindica.
Econ. Hernán Flores - Director Financiero.
Ing. Erick Vega - Director de Servicios Públicos
Ing. Danilo Galeas - Directo (E) Administrativa.
Ing. Manuel Sánchez - Director de Obras Públicas.
Ing. Víctor Hugo Soria - Especialista en TICS.
Lic. Medardo Chiliquinga - Concejal.
Sr. Misael Chiliquinga - Concejal.
Sr. Hitalo Rodríguez - Concejal.
Sr. Santiago Sánchez- Concejal
Ing. Nelson Soria - Concejal.

ASUNTO : **NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN**

Es grato dirigirme a usted y presentarle un cordial y atento saludo, a la vez, por medio de la presente me permito remitir las resoluciones emitidas por el pleno del Concejo, en sesión ordinaria, realizada el día miércoles 07 de agosto del 2024.

SUMARIO DE RESOLUCIÓN DEL ACTA N° 28 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DEL 2024.

RESOLUCIÓN NO.82-S.O.-07-08-2024, punto número uno. 1.- **APROBACIÓN DE ACTA NO. 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA VIERNES 02 DE AGOSTO DEL 2024.** En sesión ordinaria realizada el día miércoles 08 de agosto del 2024, con la presencia del Sr. Hitalo Rodríguez Yanchaguano, Alcalde (S) del cantón Patate, más los señores Concejales: Lic. Medardo Chiliquinga Guambo, Sr. Misael Chiliquinga Rojana, Señor Santiago Sánchez Vasco e Ing. Nelson Soria Idrovo, el Ing. Hernán Medina Castro, se encuentra ausente ya que viajó a otra ciudad por funciones inherentes a su cargo como

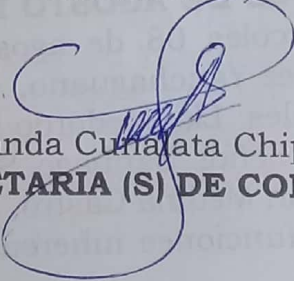
Alcalde. **RESUELVEN: DE MANERA UNÁNIME APROBAR APROBACIÓN DE ACTA NO. 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA VIERNES 02 DE AGOSTO DEL 2024. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL T) DEL COOTAD.**

RESOLUCIÓN No.83-S.O.-07-08-2024, punto número dos. 2.- CONOCIMIENTO DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS POR EL EJECUTIVO EN CUMPLIMIENTO AL ART. 258 DEL COOTAD SEGÚN OFICIO NO. 360- DF-2024 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2024, Y MÁS HABILITANTES EN EL SGD TRÁMITE NO. 1620, FIRMADO POR EL ECON. HERNÁN FLORES, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMSCP. En sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 07 de agosto del 2024, con la presencia del Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano, Alcalde (S) del cantón Patate, más los señores Concejales: Lic. Medardo Chiliquinga Guambo, Sr. Misael Chiliquinga Rojana, Señor Santiago Sánchez Vasco e Ing. Nelson Soria Idrovo, el Ing. Hernán Medina Castro, se encuentra ausente ya que viajó a otra ciudad por funciones inherentes a su cargo como Alcalde. **RESUELVEN: DAR POR CONOCIDO MANERA UNÁNIME LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS POR EL EJECUTIVO EN CUMPLIMIENTO AL ART. 258 DEL COOTAD SEGÚN OFICIO NO. 360- DF-2024 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2024, Y MÁS HABILITANTES EN EL SGD TRÁMITE NO. 1620, FIRMADO POR EL ECON. HERNÁN FLORES, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMSCP. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 57 LITERAL T DEL COOTAD.**

Particular que me permito remitir, para los fines legales pertinentes, y con la finalidad de que se tome en consideración y se dé cumplimiento, de acuerdo a sus competencias.

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ab. Olga Yolanda Cunañata Chipantiza Mgtr.
SECRETARÍA (S) DE CONCEJO